



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO  
COLEGIO MARIA CANO I.E.D



Aprobación oficial N° 157 del 24 de enero de 2008 /Resolución jornada Única 1210 del 09 de julio de 2018  
Grados Preescolar a Once, NIT.No.900.212.595-5 - Código DANE 111001107794  
Código ICFES SNP: 723890

**CIRCULAR # 066 de 2024**

**INSTRUCTIVO DE MATRICULA PARA EL AÑO 2025**

Estimados Padres de familia y/o acudientes, deseando paz en sus hogares y agradeciendo el haber depositado su confianza en nosotros para promover la educación de sus hijos durante el año 2024. Igualmente, para informar acerca del proceso de matrícula, con el fin a que cada familia pueda con tiempo realizar las acciones correspondientes para legalizar el cupo para 2025

**PASO 1: FASE DE RENOVACIÓN Y SOLICITUD DE CUPO (Durante el mes de agosto)**

Se realizó citación de acudientes y con cada director de curso para la segunda entrega de boletines, se renovó y se firmó en planilla por cada acudiente para garantizar la continuidad del cupo en 2025.

**PASO 2: FASE PARA CARGAR PRE-MATRICULA Y ALISTAMIENTO DE DOCUMENTOS (05 de noviembre al 02 de diciembre)** se debe ingresar a todos los accesos que se comparten a continuación:

|   |   |   |
|---|---|---|
| #1- Link de la SED para información SIMPADE al MEN renovación de matrícula 2024       | #2-Link institucional para <u>impresión de hoja de matrícula</u> . Ver video de instructivo para la actualización de los datos. | #3-Link de la SED proceso de renovación de matrícula 2024 e inscripción para <b>beneficios</b> :  |
| <a href="https://forms.gle/ZKUqCAEmh5Fp22DLA">https://forms.gle/ZKUqCAEmh5Fp22DLA</a> | <a href="https://acortar.link/iYLSru">https://acortar.link/iYLSru</a>   | <a href="https://matriculas.educacionbogota.edu.co/port_al_matriculas/beneficios-2025">https://matriculas.educacionbogota.edu.co/port_al_matriculas/beneficios-2025</a> |
|      |    |    |

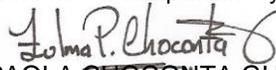
- Acceder y diligenciar la información solicitada por cada uno de los estudiantes.
- Entregar al Director de curso el día señalado un paquete de la documentación de su acudido (hijo) ubicada en sobre de acetato tamaño oficio de manera completa y organizada así:
  - Hoja de matrícula con foto; diligenciada a computador en letra legible impresa del link # 2, (firmada y con número de identificación del acudiente). Para el caso de estudiantes nuevos pueden reclamar el formato de hoja de matrícula en secretaria académica de la institución.
  - 2 fotos** adicionales para el observador y archivo del estudiante marcadas por detrás con nombres y grado
  - 1 Fotocopia del registro civil para estudiantes de 4, 5 y 6 años únicamente
  - 1 Fotocopia del carnet de vacunas para menores de 7 años
  - 1 Fotocopia de la Tarjeta de Identidad para estudiantes con 7 años cumplidos en adelante.
  - 1 Fotocopia del certificado de la EPS O SISBEN ó certificado de ADRES link <https://servicios.adres.gov.co/R-Contributivo/Consultas-y-estadisticas/CONSULTA-AFILIADOS-COMPENSADOS>
  - Boletín final del grado inmediatamente anterior (2024) APROBADO
  - Documento de acuerdo de **ACEPTACIÓN Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES 2025** para el cumplimiento de criterios y parámetros FIRMADO POR EL ACUDIENTE Y EL ESTUDIANTE EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS MENCIONADOS.
  - PAZ Y SALVO institucional 2024.
  - 2 fotocopias de Cédula de ciudadanía de los padres. Solamente para estudiantes nuevos.
  - 1 Fotocopia de un servicio público del lugar de residencia.
  - Certificados de estudio desde grado Quinto en adelante (**únicamente para estudiantes de matrícula de grados Noveno y Once al igual que para estudiantes nuevos a partir de quinto**)
  - Una carpeta cuatro alas café o blanca solo para estudiantes nuevos.
  - 19 de noviembre:** Verificación y entrega de Paz y Salvo Institucional de 2024 para devolverlo el día de matrícula. Los estudiantes que tengan deudas, equipos, o daños pendientes no recibirán este documento hasta ponerse al día.

**PASO 3: FASE DE MATRICULA: ENTREGA DE DOCUMENTOS Y FIRMA DE MATRICULA:**

- La matrícula de los estudiantes se realizará durante el horario de la clausura:** Desde las 7:00 a.m. hasta las 11:00 a.m. según citación de cada director de curso. (03 de diciembre promovidos antiguos, para repitentes o pendientes antiguos según disponibilidad de cupo se recibe documentación, pero se debe confirmar con secretaria académica desde el 15 de enero de 2025 si el estudiante puede continuar en la institución).
- Se recuerda que el estudiante con dos años seguidos perdidos **NO TIENE CUPO**, de acuerdo a los lineamientos de la SED y estudiantes reportados por el Comité de Convivencia por mal comportamiento de ellos o sus familiares **NO TIENEN CUPO de acuerdo al Manual de Convivencia**.
- Los estudiantes que requieran firma de compromisos académicos, convivenciales, ó de acompañamiento de padres, así como sugerencias de cambio de ambiente escolar por convivencia, doble repitencia para otra institución, serán informados el 03 de diciembre durante la clausura con cada director de curso a fin de diligenciar y firmar los documentos relacionados para seguimiento y acompañamiento durante 2025 con coordinación.
- Para estudiantes nuevos asignados por la SED a través de páginas, la matrícula se realiza de acuerdo al agendamiento realizado por la SED y el colegio de acuerdo a disponibilidad de atención en jornada de la mañana de lunes a viernes.
- Para el caso de solicitud de cupos para estudiantes nuevos por unificación familiar deben hacerlo a través de la página de la SED y radicar solicitud por carta con todos los datos del estudiante y números de contacto del acudiente entregando directamente a la secretaria general del colegio el día 03 de diciembre para radicar y quedando a la espera de respuesta a partir del 15 de enero de 2025 y de acuerdo a la disponibilidad después de la primera auditoria de febrero 2025 según disponibilidad de cupos se asignarán en orden de llegada de oficios.

Nota: La institución no se hace responsable de los cupos de los estudiantes que **NO entreguen la documentación Completa, que NO diligencien la información por internet de la HOJA DE MATRÍCULA o que NO se presenten a firmar con los directores de curso los documentos en los tiempos establecidos** (03 de diciembre), teniendo en cuenta que, de no hacer uso del cupo, la Secretaria de Educación dispone del mismo para originar cupos a nuevos estudiantes. Por lo anterior esperamos el cumplimiento y colaboración de las familias para una mayor organización institucional.

Cordialmente;

  
ZULMA PAOLA CHOCÓN GUEVARA  
RECTORA

[www.colmariacano.edu.co](http://www.colmariacano.edu.co)

colmariacano@educacionbogota.edu.co

Dirección Colegio Transversal 5 U # 48 J 30 Sur – Tel: 3002068749

<https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-maria-cano-ied>

[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co) Tel: 3241000 Línea 195



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN